



Minuta de Reunión Informativa

Solicitud de Cotización Nº 109/2017

“Producción de piezas metálicas para el Parque Nacional Conguillío (Región de la Araucanía) y Parque Nacional Chiloé (Región de Los Lagos)”

6 de julio de 2017 – 11 hrs.

Lugar: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Avenida Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura. Santiago

Asistentes: Representantes de empresas participantes.

Por el Proyecto PNUD: Elena Aguayo y Erich Seydewitz.

Por la Unidad de Adquisiciones del PNUD: Marino Bejarano.

Por el proyecto CORFO e ITO: Camilo Cruz.

El PNUD da la bienvenida a los proponentes e informa que esta reunión informativa es voluntaria y no excluyente, además recuerda que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, en la solicitud de la cotización respectiva; y que, tal y como señalan las Especificaciones Técnicas, existe un periodo abierto de preguntas abierto hasta el día viernes 7 de julio, y se responderá por escrito y se publicará en la web el día martes 11 de julio.

Camilo Cruz explica esta licitación en particular y expone el proyecto de puesta en valor en los Parques Nacionales de Chiloé y Conguillío, en el marco del proyecto 90300 “Apoyo a la Implementación del Plan de Acción: Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado”. Además, relata la interrelación entre las 5 bases publicadas en la página web del PNUD y el interés por disponer de una amplia red de proveedores, así como de la importancia de que cada proveedor trabaje en el ámbito del cual tiene mayor *expertise*.

A continuación, la Unidad de Adquisiciones del PNUD explica las Especificaciones Técnicas de la Solicitud de Cotización Nº 109/2017 “Producción de piezas metálicas para el Parque Nacional Conguillío (Región de la Araucanía) y Parque Nacional Chiloé (Región de Los Lagos)”, donde aclara y explica los aspectos administrativos de este proceso de PNUD, indicando todos los anexos a entregar y haciendo énfasis en la importancia de la entrega en plazo y forma.

Preguntas y respuestas:

- 1- Al tratarse de un Organismo Internacional, ¿existe algún descuento en el impuesto?

R: No existe exención tributaria, por lo que deben incluir en su cotización el IVA que corresponde en Chile (19%), tal y como se indica en la página 2 de las Especificaciones Técnicas, “IVA sobre el precio cotizado”.

- 2- En caso de existir algún tipo de cambio en el Proyecto con respecto a las Especificaciones Técnicas, ¿de quién es responsabilidad ese plazo?

R: No existirán discordancias entre el Proyecto final y lo exigido en las presentes Especificaciones Técnicas ya que se ha solicitado exactamente lo requerido. Esto es así por dos razones: 1) es necesario cumplir fielmente con lo requerido ya que estas piezas se deberán ensamblar posteriormente con otras piezas gráficas y de madera; 2) se iguala y mejora el estándar de las piezas instaladas en la Reserva Nacional Río Clarillo (Región Metropolitana), por tanto, todas las piezas requeridas ya han sido probadas.

- 3- En caso de no disponer de la pintura requerida, ¿se puede ofertar otra?

R: El proveedor puede ofrecer un material distinto, pero será el Comité Evaluador quien determine si es similar al requerido (el cual se trata del estándar mínimo exigido). Por lo que recomendamos cotizar por lo mismo que se solicita en las Especificaciones Técnicas.

- 4- ¿Quién instalará todo lo solicitado en las 5 licitaciones?

R: El proveedor que se adjudique la Solicitud de Cotización 110-2017 y 111-2017 (“Producción de piezas de madera, armado y montaje”) armará e instalará todos los elementos en el parque correspondiente. Es por ello que es muy importante el cumplimiento fiel de los plazos indicados en las Especificaciones Técnicas.

- 5- Para evitar problemas con el envío de los archivos (capacidad máxima de recepción de 5MB), ¿es posible enviar la postulación por *We Transfer*?

R: Sí.

- 6- ¿Hay que considerar la emisión de Boleta de Garantía?

R: No, no se considera la emisión de Boleta de Garantía. Lo que si se debe considerar son garantías del “servicio post venta”, página 3 de las Especificaciones Técnicas.

- 7- ¿Se pueden enviar los productos a plazos?



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

R: Se deben enviar los productos y materiales en las cantidades y plazos indicados en las Especificaciones Técnicas y siguiendo el cronograma propuesto (ver página 10 de las Especificaciones Técnicas). No se aceptan cambios en ello ya que la interrelación entre las 5 distintas licitaciones obliga a un fiel cumplimiento de los plazos.

8- ¿Cuándo se emite la Orden de Compra?

R: La Orden de Compra se enviará una vez se adjudique la licitación y toda comunicación será por correo electrónico.

La Unidad de Adquisiciones acompaña y se despide de los y las participantes agradeciendo a los mismos por el interés en participar de la Solicitud de Cotización y la asistencia a la reunión del día.